

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra abordará el martes en Pamplona los ‘Retos de la Transparencia’

*En la jornada se darán a conocer los fines y objetivos del proyecto de Ley Foral, así como las herramientas e instrumentos habilitados para garantizar el acceso a la información pública de un modo sencillo y claro*

Viernes, 26 de enero de 2018

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha organizado este martes, 30 de enero, en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) en Pamplona la jornada “Los retos de la Transparencia” con el objeto de presentar el proyecto de Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y, de reflexionar sobre las respuestas a los retos de la Transparencia en la actividad pública y la acción de gobierno.

La apertura de la [jornada](#) será a las 09:00 horas en la Sala Pío Baroja del Instituto Navarro de Administración Pública. La Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont será la encargada de la presentación del Proyecto de Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Tras la Consejera, a las 10:00 horas Miguel Ángel Blanes, Letrado del Síndic Greuges de la Comunitat Valenciana, presentará la ponencia “Luces y sombras de la Transparencia”. Por último, a las 11:45 horas el ponente Manuel Villoria Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid expondrá “Los retos de la regulación de los grupos de interés”.

El plazo de inscripción para participar en esta jornada permanecerá abierto hasta el próximo lunes 29 de enero, pudiendo inscribirse a través del formulario de la [web de Gobierno Abierto](#).

### Proyecto de Ley Foral



Cartel de la jornada del proyecto de Ley Foral de Transparencia.

El Ejecutivo Foral aprobó el pasado 20 de diciembre el proyecto de Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que tiene como objeto regular e impulsar la transparencia en la actividad pública y en la acción de gobierno, y garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Para ello, el proyecto de Ley Foral regula e impulsa la transparencia en la actividad pública y en la acción de gobierno, promoviendo y garantizando la participación y colaboración ciudadanas en la decisión y gestión de lo público desde el conocimiento y generando una interrelación con la ciudadanía que profundice en la democracia de manera efectiva.

El proyecto de [Ley Foral de Transparencia](#), Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno extiende, más allá del ámbito de aplicación en materia de transparencia que la que recoge la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, que solamente especifica las obligaciones de la Administración Foral de Navarra en esta materia. El proyecto de Ley Foral sin embargo, alcanza a las Entidades Locales de Navarra, a la Universidad Pública de Navarra, a las Instituciones Públicas de Navarra, y a otras entidades, tanto públicas como privadas en los términos previstos en el proyecto de Ley.

El principio de transparencia requiere que los poderes públicos modifiquen la forma de comportarse con la ciudadanía y de responder ante ella interiorizando el principio de transparencia como un valor que ha de guiar su actuación de manera constante. Siguiendo este principio han de promoverse y facilitar la participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos.